



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 07 de Febrero de 2.022.-

RESOLUCIÓN N° 6.330

VISTO

QUE conforme a lo dispuesto en artículo 2° de la Ordenanza 5.552/89 y sus modificatorias, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta se integra con cinco miembros; y

CONSIDERANDO

QUE atento la dinámica de la realidad actual se impone la necesidad de la continuidad de los Sres. Vocales en las distintas Vocalías de este Tribunal; en el entendimiento que de esta manera se lograra maximizar los rendimientos en las funciones propias de este Tribunal;

QUE, en ese orden de ideas, se estima necesario asignar a cada uno de los Sres. Vocales de este Tribunal, las distintas Vocalías, ello con el objeto de tornar más eficiente el cumplimiento de las tareas de este Tribunal de Cuentas;

POR ELLO,

En Reunión Plenaria de fecha 07 de Febrero de 2.022

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASIGNAR al Dr. SÓCRATES CONSTANTINO PAPUTSAKIS CASASOLA, la Vocalía N° 1; al C.P.N SEGUNDO RAFAEL ESTRADA, la Vocalía N° 2; a la Dra. ANA VERONICA DIAZ



“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

**GALVEZ, la Vocalía N° 3, a la C.P.N. FERNANDA DEL VALLE
YANAKIS, la Vocalía N° 4 y, por último, al C.P.N JULIO AURELIO
MORENO OVALLE, la Vocalía N° 5.-**

**ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y
archívese. -**